



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

PARTE DE PRENSA

SESIÓN ORDINARIA (10/06/26)

RESUMEN DE TEMAS TRATADOS



DOCUMENTACIÓN DEL DEM

- Durante la jornada, se recibió la invitación formal y el cronograma de actividades para participar del 6° Foro Nacional de Humedales, programado para los días 11, 12 y 13 de junio de 2026. Tras proceder a la lectura formal del documento, se dispuso el archivo de las actuaciones.
- Por otra parte, el Departamento Ejecutivo Municipal dio respuesta a la Nota N° 07/26 enviando las liquidaciones del Derecho de Registro e Inspección (DREI) correspondientes al concesionario del servicio de Revisión Técnica Vehicular Obligatoria, para el análisis del Proyecto N° 949/26. Ante esto, se resolvió incorporar dicha contestación al expediente de referencia.
- En el mismo orden, ingresó el Decreto N° 1724/26, mediante el cual el Ejecutivo adjudicó la concesión del servicio de Revisión Técnica Vehicular Obligatoria por las próximas dos décadas, acompañado por los informes técnicos que avalaron la legalidad del proceso licitatorio. Una vez tomado conocimiento, se ordenó su agregación al expediente respectivo.
- Asimismo, se remitió el dictamen final de la investigación administrativa preliminar, dispuesta originalmente por la Resolución N° 01-0091/26, iniciada contra la titular del Juzgado de Faltas por hechos vinculados al ejercicio de sus funciones. Se procedió al giro de la información al expediente correspondiente.
- Finalmente, el Ejecutivo respondió a la Minuta de Comunicación N° 35/26 adjuntando la documentación del plan de contingencia ante eventuales emergencias climáticas, elaborado bajo las directrices de la Secretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos de la Provincia. Puesta a conocimiento, se dispuso su archivo.



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

NOTAS RECIBIDAS:

- Invitación de la EESOPÍ N° 8114 “Santísima Virgen Niña” al Acto de Apertura del Certamen Educativo de Gestión de Empresas “Formando Emprendedores”, pautado para el jueves 11 de junio de 2026.
- Invitación al Primer Café Literario, organizado por el grupo de escritoras: “Escriturarias”, a realizarse el domingo 14 de junio a las 16:30 horas en el establecimiento “El Abuelo”.
- Una vez tomada la información y destacando el valor de estos encuentros culturales locales, se procede al archivo de las actuaciones.

PROYECTOS DE LOS BLOQUES

Bloque Unidos (Conformado por Araujo, Blanco, Cracogna y Ramírez):

- **Proyecto de Minuta de Comunicación:** Insta al Departamento Ejecutivo Municipal a requerir a los propietarios y responsables de locales bailables que gestionen previamente las autorizaciones, permisos y comunicaciones correspondientes para cada evento que se realice, particularmente los denominados matiné, contemplando un rango etario acorde al evento (de 12 a 14 años) y la finalización de las actividades a las 00:30 horas. El mismo fue aprobado por unanimidad.
- **Proyecto de Minuta de Comunicación:** Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal la evaluación y ejecución de un plan integral de mejoras para el Paraje Villa Adela. Luego de su exposición, el Proyecto resultó aprobado unánimemente.
- **Proyecto de Ordenanza:** Requiere la creación, en el ámbito del Ejecutivo, del “Programa Municipal de Manejo Sustentable y Regularización de Actividades del Monte”, destinado a la zona de Campo Isla. Esgrimidos los argumentos, el Proyecto fue girado a la Comisión de Producción, Economía Social, Turismo y Ambiente.

Bloque Unión por la Patria (Conformado por Bajú y Zoloaga):

Presentaron los siguientes Proyectos:

- **Proyecto de Pedido de Informe,** requiere al Departamento Ejecutivo un reporte sobre el cumplimiento de objetivos por parte del Centro Comercial y Social, según la Ordenanza 1627/21, junto con la rendición de los aportes transferidos del Fondo de Fortalecimiento Institucional. Luego de la exposición el Proyecto fue aprobado por unanimidad.
- **Proyecto de Pedido de Informe,** el cual, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, en un plazo perentorio de cinco (5) días hábiles, remita copia fiel e íntegra de la investigación administrativa preliminar dispuesto por la Resolución N° 01-0091/26, incluyendo actas, testimoniales y descargos de la Dra. Viviana Sosa Amado. Expuestos los argumentos, el Proyecto fue aprobado por unanimidad.

DESPACHOS DE COMISIÓN

- **Comisión de Educación, Cultura, Comunicación y Deporte:** Despacho favorable por unanimidad al Expediente N° 06/26, declarando de Interés Educativo y Cultural a la 2da Jornada Académica “Escuelas que dialogan con el mundo”. El mismo fue aprobado por unanimidad, quedando sancionada la Declaración N° 03/26.
- **Comisión de Educación, Cultura, Comunicación y Deporte:** Despacho favorable por unanimidad a la solicitud de declaración de Interés al 6° Foro Nacional de Humedales. Aprobado por unanimidad, se sancionó la Declaración N° 04/26



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

- **Comisión de Gobierno y Seguridad:** Despacho favorable por unanimidad al Expediente N° 28/26, Proyecto de Ordenanza N° 949/26 del DEM, para incorporar al DREI la categoría "Empresas concesionarias del Servicio de Revisión Técnica Vehicular Obligatoria". Tras aprobarse por unanimidad, el Cuerpo sancionó la Ordenanza N° 1821/26.



MOCIONES VERBALES

- **Moción del concejal Blanco:** El edil sugirió requerir al Departamento Ejecutivo Municipal, la urgente reparación del semáforo de Avenida San Martín y Padre Ángel Tibaldo, debido a que la luz verde no está en funcionamiento y en consecuencia afecta el flujo vehicular. Asimismo, vio oportuno requerir al DEM la recolección de ramas en el Barrio Sagrado Corazón de Jesús.
- **Moción del concejal Bajú:** El edil propuso requerir al Departamento Ejecutivo Municipal el arreglo de los semáforos ubicados en Bulevar Sarmiento y Mitre, haciendo énfasis en la reiteración de la solicitud, la cual no ha recibido respuesta ni acciones que subsanaran la problemática hasta el momento.
- **Moción de la concejal Cracogna:**
- La edil instó a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la ejecución de la vereda a realizarse sobre la ex vía ubicada en el Paraje Isleta, obra oportunamente prometida. Fundamentó la urgencia del requerimiento en la proximidad de un período de lluvias persistentes, contingencia climática que afectará las calzadas y complicará severamente el tránsito vehicular de la zona.
 - Asimismo, ponderó necesario requerir la remisión al DEM tareas de cuneteo en el Barrio Esperanza debido a que las calles se encuentran intransitables. Expresando que estas acciones resultan indispensables para facilitar el correcto escurrimiento del agua.
 - Finalmente, estimó importante pedir al Cuerpo hacer extensiva la solicitud al Departamento Ejecutivo Municipal sobre el estado actual de la oficina de PAMI de la ciudad de Villa Ocampo. Asimismo, expuso que, en caso de tener conocimiento de la situación, se informe en relación con su ubicación actual, habilitación y condiciones edilicias en las que presta servicios, a los fines de evaluar la posibilidad de que el Municipio colabore o realice gestiones que contribuyan a optimizar la atención y resolver las consultas de los ciudadanos.



Concejo Municipal de Villa Ocampo

concejovocampo@gmail.com

<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>

Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580

Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

-
- **Moción de la concejal Zoloaga:** Consideró relevante requerir al DEM sobre el vínculo laboral/legal existente entre el Departamento Ejecutivo Municipal y el Doctor Martín Binaghi. Solicitando la remisión del contrato correspondiente.
 - **Moción del concejal Araujo:** Sugirió solicitar al DEM que, en base a la Ordenanza N° 1800/26, al momento de recibir los fondos de bacheo correspondientes, considere como prioridad la reparación del pavimento del Bulevar Sarmiento (mano oeste, entre Rivadavia y Fray Luis Beltrán).
 - **Moción de la concejal Ramírez:** La edil consideró oportuno solicitar al Cuerpo emitir un reconocimiento institucional al "1º Café Literario", organizado por la Prof. Beatriz Maraude y el grupo "Escriturarias", destacándola como una valiosa iniciativa que promueve la lectura y la escritura. Dicha moción recibió el acompañamiento unánime del Cuerpo, cuyos integrantes destacaron la valía del encuentro.

-TODAS LAS MOCIONES TUVIERON VÍA FAVORABLE-